



## Resolución Directoral Nº 00021-2010-INIA-OGA

VISTO:

Lima, 18 FEB. 2010

El Oficio Nº 041-2010-INIA-EE.A.CANAAN-HGA-D/UAP de fecha 14 de Enero del 2010, del Director de la E.E.A. Canaán;

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través e la Unidad Operativa Vista Florida, ha realizado gastos durante el periodo 2009, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación por falta de disponibilidad de recursos.;

Que mediante Oficio Nº 041-2010-INIA-EE.A.CANAAN-HGA-D/UAP de fecha 14 de Enero del 2010, se solicita el pago de gastos realizados por la E.E.A. Vista Florida, los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009;

Que resulta necesario reconocer el gasto a favor de los interesados por el importe de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.480.00)**, los cuales no fueron cancelados a la cierre del ejercicio 2009; y,

Con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director General de la Oficina de Administración y de el encargado de la Oficina de Contabilidad;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- Reconocer los gastos del ejercicio 2009, por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.480.00) conforme se especifica a continuación.**

A NOMBRE	T/DOC	Nº DOC.	COMP/ACT	MONTO
HUAMAN CARHUAS EULOGIO	C/G	S/N	3.4	160.00
HUAMAN SICHA ALEX FRANKLIN	C/G	S/N	3.4	160.00
SICHA VIVANCO MACEDONIO	C/G	S/N	3.4	160.00
<b>TOTAL</b>				<b>480.00</b>



**ARTICULO 2º.-** Autorizar a la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del INIA, para el giro respectivo del monto consignado según cuadro del Artículo Primero, correspondiente a la **SECCION SEGUNDA: Instancias Descentralizadas, SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, UNIDAD EJECUTORA 001: CENTRAL**, con cargo a los recursos de INCAGRO del sub proyecto "Ecología, aptitud y manejo de las especies forrajeras nativas y cultivadas potenciales para la producción de semilla en la región andina" - Contrato N° 278-2006-FDSE, del presupuesto vigente para el presente Ejercicio Fiscal del 2010.

Regístrate y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
INIA

Lic. Adm. Luis A. Berrocal Tandeo  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN